

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN

en la Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL

DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid o enviando en metalico, librana o sellos de correo a la administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

ANO XV.—NUM. 4,612 DE LA MAÑANA.

MADRID, LUNES 8 DE DICIEMBRE DE 1862.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó el real decreto que habíamos anunciado, admitiendo la renuncia que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Gabriel Enriquez del cargo de primer jefe de sección de la dirección general de Ultramar, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y a reserva de utilizar oportunamente sus buenos servicios.

Por el ministerio de Fomento se ha mandado prever por concurso la cátedra de las instituciones de derecho canónico, propia de la facultad de derecho, sección de derecho civil y canonico, que se halla vacante en la universidad de Valladolid; entre los catedráticos de entrada de la facultad de derecho, sección de derecho civil y canonico, tres categorías de ascenso que resultan vacantes en la misma sección y facultad; y entre los catedráticos de ascenso de la facultad de derecho, sección de derecho civil y canonico, una categoría de término que resulta vacante en la misma sección y facultad.

El vicecónsul de España en Gualeguaychú (república Argentina) participa el fallecimiento del subditio español D. Antonio Fernández, natural de Santander, que murió abastecido en aquella ciudad el día 3 de octubre último.

El salón de armas de la calle del Lobo, que dirige el Sr. Carbonell, va a ser en las noches de este invierno uno de los puntos de reunión de los más conocidos aficionados a la esgrima, y en él se preparan algunos asaltos notables.

Acaba de publicarse un breve compendio bastante sencillo y claro, de la *Historia de España* para uso de los aspirantes a ingreso en el colegio de artillería. Su autor es don Rafael Coronel y Ortiz.

Ya ha sido terminada la magnifica y lujosa obra que con el título de *Historia del Escorial*, ha venido publicando el editor señor Dorregaray. Indudablemente esta obra dada a luz con un lujo y un esmero extraordinarios, que va adornada de láminas, viñetas y detalles curiosísimos, es un trabajo que honra al arte tipográfico en España, y es digna de ocupar un lugar preferente en toda biblioteca un tanto notable. En la sección de anuncios publicamos hoy el de esta obra.

La distribución de billetes para la función que en celebración del cumpleaños de S. A. R. el Señor Príncipe de Asturias, se verificó en el teatro Real la noche del 27 de noviembre, a beneficio de los establecimientos de beneficencia, encargada por el Excmo. señor gobernador civil de la provincia a la Junta de Damas de Honor y Mérito y a la Real Asociación de Beneficencia doméstica, ha producido 29,785 reales, cuya cantidad ha sido entregada a dicho señor gobernador para que haga el reparto que tenga por conveniente. Así lo comunican al público en nota que hemos recibido hoy, las secretarias de tan benéficas instituciones, señoras vizcondesa de la Armería y duquesa viuda de Gor.

Escriben de Londres que la expedición de Méjico no será bien vista en Francia como no termine con la adquisición de la Sonora, de Chihuahua y del istmo de Tehuantepec. Y tanto esto es así, dice el corresponsal que pudo asegurar a Vds. que hace todavía pocos días se han celebrado conferencias en París entre varios franceses establecidos en la Sonora y Chihuahua, con los miembros del instituto de Francia y en presencia del emperador, tan solo con el objeto de oír de boca de aquellos lo que promete el suelo en que se hallan establecidos, y que el resultado de estas conferencias ha sido, según parece, aceptar por completo la idea de llevar a cabo la colonización de aquellas ricas y forzadas tierras por subditos franceses y crear los medios de una residencia fija y permanente que traiga en seguida su adquisición perpétua para la Francia.

En Inglaterra se desea mas bien que setene el engrandecimiento colonial de la Francia. Como es muy perspicaz, comprende que las escuadras francesas, aunque inferiores a las suyas, son imponentes, porque están reconstruidas en Europa. El dia que tengas que defender muchos puntos lejanos, volverá a triunfar en el agua la prepotencia inglesa.

Los diarios italiani publican una porción de listas de ministros. La *Monarchia Nacional* indica a Villamarina para Negocios extranjeros; Cassinis, interior; Tecchio, Justicia; Longo, Marina; Petitti, Guerra; Farini, Obras públicas.

La *Opinione* cree que el Sr. Passolini, prefecto de Turín, tendrá el ministerio de Negocios extranjeros. Passolini es hombre que carece de antecedentes políticos. La *Opinione*, lo mismo que la *Stampa*, combaten la idea de un ministerio administrativo creyendo que para que el nuevo gabinete tenga la autoridad necesaria, debe salir de las filas de la mayoría.

El *Espresso* quería que el ministerio fuese compuesto en su totalidad de hombres que no hubiesen tomado una parte directa en los últimos debates parlamentarios.

Da *Perseveranza* de Milán cree que la formación de un gabinete administrativo equivaldría a una declaración de impotencia, a una confesión de inferioridad política que dice no puede sancionar.

El Parlamento de Turín ha suspendido

sus sesiones el 1º del actual, después de un discurso del Sr. Ratazzi. El diputado Finzi propuso una orden del día que contenía una lección para los ministros dimisionarios, pero la mayoría protestó y hasta rechazó la orden del día pura y simple aconsejada por La Farina. Ha quedado, pues, sin terminar la discusión de estos últimos días. En el Senado, al anunciar el Sr. Ratazzi su retirada, expresó el sentimiento de no haber podido someter su conducta al juicio de aquella Asamblea.

Dice una carta de París que el presidente de los Estados del Sur ha dirigido una carta muy afectuosa al general Forey ofreciéndole sus servicios.

Escriben de Roma que el dinero de San Pedro continúa produciendo, pero nunca lo bastante para llenar el vacío que en las casas del Estado dejan los ingresos de las provincias ocupadas por los piemonteses, y aunque los servicios se cubren a pesar del déficit, este no se colma, sino con aumentos progresivos de la deuda que la hacen adquirir proporciones exageradas y superiores a los recursos del Estado, aun cuando que fuese a sus anteriores condiciones. De aquí nacerá la necesidad de que el dia en que se piense en un arreglo, cualquiera que este sea, de la cuestión italiana, deba indemnizarse a la Santa Sede de los sacrificios que se ha impuesto para mantener la fe pública y hacer justicia a sus acreedores.

El dia 26 de noviembre se celebró en Roma el oficio de difuntos anual, con pompa muy severa, por los muertos del ejército pontificio. Tuvo efecto en la iglesia de Jesús, con asistencia de Mons. Merode, de los generales del estado mayor, de los empleados del ministerio y de los destacamentos de los distintos cueros.

Ha sido preso en la ciudad Eterna un cirujano mayor del ejército pontificio llamado Alboni, que en 1860 se pasó a los piemonteses, y que desde entonces había permanecido en Roma conspirando y secundando los trabajos del comité revolucionario.

La *Iberia* de ayer ha sido recogida de orden de la autoridad.

Después de la discordia que resultó en la sala primera de esta Audiencia al fallar la célebre causa seguida a los ingenieros de Segovia, acaba de dictarse sentencia por la cual se manda reponer las diligencias al estado de sumario, dejar sin efecto el fallo del inferior, declarar las costas de oficio y mandar que se remitan los antecedentes a la dirección general de Obras públicas para que se complete el expediente gubernativo, y si de él resultase cargo contra los procesados, que se saque el tanto de culpa para continuar la causa.

El señor ministro de Marina ha retirado el proyecto de Ordenanzas de matriculación, presentado en la alta Cámara durante la última legislatura.

En el teatro de Málaga se ha ejecutado con el mejor éxito la obra dramática del Sr. D. Luis Rivera titulada *Las aves de paso*, obteniendo muchos aplausos en la ejecución la Sra. Revilla y el Sr. Gómez (D. Francisco).

En el drama *Hija y madre* representado últimamente en el teatro de Granada ha valido repetidos aplausos a la niña Pilar Ros, y muy particularmente al apreciable actor D. Victorino Tamayo, director de escena de aquella compañía.

En el teatro de Lorca sigue funcionando con buena suerte una compañía de zarzuela, y obteniendo ovaciones el célebre concertista Picco.

En el Principal de Málaga está dando los mejores resultados la repetición de la ópera *Don Sebastián*, cuyo aparato escénico llama la atención.

En el teatro de Moratin en Córdoba va a trabajar una compañía de modestas pretensiones artísticas, haciendo una considerable rebaja en los precios, hasta el punto de que la entrada general solamente costaría un real.

La censura de teatros del Reino ha examinado durante el mes de noviembre último las siguientes obras dramáticas:

Setenta y cap entero. — An Panet y la Pepeta, o la reixa de libertad. — Una nit de carnaval. — La almendra del diablo. — Un tigre y una pantera. — La niñez engañosa. — Receta contra las suegras. — La vuelta del corsario. — La peña de los enamorados. — La toma de Tefuan. — No mateis al alcalde. — Trip trap, o sea un abogado entre dos fuegos. — De Gregorio del Pernil, o sea la arribada de un mort y la fuga de un vivi.

El hombre libre. — Los dos juramentos. — El noveno mandamiento. — Un dia aciago. — Una cruz y un bostón. — Un alma en pena. — La marquesita. — El rey ha muerto, vivió el rey! — La señora del sombrero, o el sombrero de la señora. — Los regalos. — La sastre. — Exarop de larga vida. — Un preñido suelto. — El dinero. — La niña de nieve. — Un joven que ha sufrido mucho. — Los delirios de un poeta. — La conquista de Almería. — Un noble de horca y cuchillo. — T. G., o porcances de un sastre. — Una por otra y ninguna de las dos.

Niega *El Contemporáneo* que sea cierta la noticia de la próxima refundación de *El Reino* en aquél periódico.

Escriben de París que la residencia en Compiègne es bastante monótona; se batió poco, y después de comer el emperador se retira bastante temprano a sus departamentos, pareciendo triste y fatigado.

La *Discusión* combate los proyectos de incompatibilidades parlamentarias, y de sanción penal en materias electorales, presentados por el gobierno.

La *Gaceta Nacional* de Berlín anuncia, con referencia a informes fidejuros, que las últimas proposiciones de lord John Russell,

gan el título de *La Clínica* ha comenzado a salir a luz un periódico de medicina y ciencias auxiliares, dirigido por el doctor D. José Pastor y Magán.

El señor marqués de Villamediana ha declarado en una carta pública que no se da por satisfecho con la conducta de la persona que le había representado en el juicio de conciliación de que hemos dado cuenta a nuestros lectores, y añade que sigue creyendo que el folleto del Sr. Caso, es injurioso y calumnioso, y que faltó de verdad, fué lanzado al público para crear atmósfera y estraviar la opinión, y se manifiesta resuelto a resucitar y proseguir el juicio.

Aunque no creemos que tenga fundamento la noticia de que el vecino imperio piensa establecerse definitivamente en Méjico, es de notar el siguiente párrafo de una carta de Méjico:

«El establecimiento de los franceses en Méjico, dice, responde a varios proyectos del imperio y a su deseo constante de extensión y territorio. La Francia empieza a ser una potencia colonial; ha mejorado la condición de sus posesiones de la India; se ha hecho preponderante en China y en Japón; ha fundado un imperio en Cochinchina; ha colocado bajo su protectorado a la isla de Madagascar, que con las islas de la Nueva Caledonia, completan la vasta ultramarina iniciada por la política de Napoleón III. El emperador sabe que ningún Gobierno mejicano podrá pagarle en breve plazo los sacrificios que le cuesta la expedición. No ignora que los franceses, enemigos siempre de abandonar a su país, tienen, sin embargo, cierta predilección por el continente americano. La Francia recuerda el favor que mereció hace algunos años la expedición a California, la expedición del conde de Rousset de Bouthon a la Sonora, la riada de este Estado y de su vecino de Chihuahua, y acogió con gusto una adquisición de esos territorios productores y sanos, con tal de hacerles accesibles, sin pasar por las Tierras Calientes.»

Según el *Eco de Castilla* ha ocurrido un hundimiento de un terraplén del ferrocarril del Norte entre la Brújula y Monasterio, habiendo quedado por lo tanto intercorta da la vía.

Parce, según *El Constitucional* de Cádiz, que el Sr. Aldaz, alcalde del Puerto de Santa María, ha renunciado a la condecoración de la orden de Carlos III, con que por segunda vez ha sido agraciado por S. M.

Escriben de la Coruña que se espera en aquel puerto un buque portugués, en el cual van algunos plantadores de algodón para los terrenos baldíos que hay entre Mugardos y el Seijo. No sabemos los grados de verdad que tendrá esta noticia, que no juzgamos muy fundada.

Dice el *Siglo médico* que la fallecida en la Inclusa de esta corte la niña decía anormal toracia dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores. La tira ó cinta fibrosa que ocupaba el centro del esternón cutáneo y que se extendía desde el ombligo hasta la parte media de la región cardíaca, se esfaceló y esfolió en los primeros días casi por completo, dejando al descubierto la punta del corazón y expuesta al contacto del aire el pericardio. Así ha vivido esta pobre criatura por espacio de doce días, ejerciendo perfectamente, al parecer, todas sus funciones hasta el dia 29 del próximo pasado que espirió repentinamente en los brazos de su nodriza. Su cadáver se ha enterrado por disposición del señor visitador don Ramón Sanchez Merino á la facultad de medicina de esta corte, para que se conserven en su museo, anatómico los restos de tan singular y curioso fénomeno.

Dicen de Algeciras que un falucho de los que se ejercitó en la pesca de atunes ha naufragado entre la punta del Acebuche y Cala-secreta, perdiendo la tripulación que lo montaba, compuesta de siete desgraciados. Los cadáveres no habían sido encontrados, lo que hacia aun dudar de la muerte de los tripulantes. En el puente de Mayorca había una goleta embarrancada.

El armamento y regimiento de los negros en el ejército de los Estados Unidos del Norte, exaspera a los confederados. La determinación de continuar la guerra, ha sido adoptada con mayor resolución que nunca.

Ha producido grande impresión entre los negociantes griegos, la determinación del gobierno inglés de no aceptar la candidatura del príncipe Alfredo para el trono de Inglaterra.

El rey de Baviera ha reunido el dia 2 un consejo de familia, al cual asistieron el rey Luis y el príncipe Adalberto. Se ignora lo determinado en él.

Un periódico de las Baleares da cuenta de un descubrimiento arqueológico de alguna importancia. Es el de un gran plinto de piedra fría y de elegante forma que fue desenterrado en el sitio llamado Cap de Fransa, en el que se lee la inscripción que traduce dice:

«Lucio Vibio Nicelion, hijo de Lucio, Edil y dos veces Dumviro, Manlio Faibiana, su esposa, y Vibio Manliano su hijo, dedicaron este sepulcro, costeado a sus expensas, por decreto de los decuriones.»

Los que creen que la *Pollentia* romana radicó en el punto donde hoy existe la ciudad Alcudia, tienen con este descubrimiento un nuevo y elocuente dato en que apoyar su opinión.

Prepara en Francia grandes movimientos financieros, y es por este motivo por lo que Mr. Rosehill ha sido llamado por segunda vez a Compiègne, pues el emperador quiere conferenciar con él, y con Mr. Fould sobre las medidas en que piensa y que parece le preocupan mucho.

Escriben de París que la residencia en Compiègne es bastante monótona; se batió poco, y después de comer el emperador se retira bastante temprano a sus departamentos, pareciendo triste y fatigado.

La *Gaceta Nacional* de Berlín anuncia, con referencia a informes fidejuros, que las últimas proposiciones de lord John Russell,

encaminadas a obtener un arreglo de la cuestión de Schleswig-Holstein, han sido desechadas por el gabinete de Copenhague.

Garibaldi ha escrito una carta al comité garibaldino de Londres, dándole noticias favorables a su salud y declarando que cuando llegue el momento recomenzará la obra de emancipación a que ha consagrado su vida.

Hoy saldrá de Francia para Roma el príncipe de la Tour d'Auvergne. El gobierno ha puesto a su disposición el buque de guerra *Cactique* para que le conduzca a Civita Vecchia.

Dice *La France* que el comité anglo-heleno de Atenas acaba de dirigir una circular a todos los comités provinciales para hacerles saber que en virtud de la respuesta favorable del gabinete de Londres la candidatura del príncipe Alfredo debe continuarse siendo energicamente patrocinada por ellos. El gobierno provisional permanece neutral, pero los empleados del Estado en las provincias no obran de igual modo. Muchos aconsejan abiertamente la candidatura del príncipe inglés.

Continúan llegando noticias de los naufragios que han ocasionado las últimas tempestades. En las costas de Mauretania completa la vasta expedición iniciada por la política de Napoleón III. El emperador sabe que ningún Gobierno mejicano podrá pagarle en breve plazo los sacrificios que le cuesta la expedición.

La *Gaceta del Notariado* dice que se piensa presentar al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, el correspondiente proyecto a las Cortes para la construcción de los quince locales que han de ocupar los archivistas generales de protocolos de instrumentos públicos, donde hayan de custodiarse, conforme a la ley del notariado, todos los que se encuentran en poder de particulares y de los notarios, con excepción de los veinticinco años últimos. Añade que el costo de dichos edificios se gradúa por metros de unos 100.000.000.

Dice el *Siglo médico* que la fallecida en la Inclusa de esta corte la niña decía anormal toracia dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores. La tira ó cinta fibrosa que ocupaba el centro del esternón cutáneo y que se extendía desde el ombligo hasta la parte media de la región cardíaca, se esfaceló y esfolió en los primeros días casi por completo, dejando al descubierto la punta del corazón y expuesta al contacto del aire el pericardio. Así ha vivido esta pobre criatura por espacio de doce días, ejerciendo perfectamente, al parecer, todas sus funciones hasta el dia 29 del próximo pasado que espirió repentinamente en los brazos de su nodriza. Su cadáver se ha enterrado por disposición del señor visitador don Ramón Sanchez Merino á la facultad de medicina de esta corte.

Ayer por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de la Agencia Hayes:

Turín 6.

El hijo mayor de S. M. la reina madre, señor duque de Tarancón, residente hoy en Oviedo y que había sufrido un fuerte constipado, ha experimentado alivio en su salud según un despacho telegráfico llegado ayer de Oviedo.

La noticia de que *El Reino iba a refundirse en El Contemporáneo*, y que el mismo *Contemporáneo* iba en su número de hoy, apareció anoche en *La Verdad*, al mismo tiempo que en nuestro periódico, y nos fue comunicada en carta particular, en la que se nos anuncia que habiéndose separado de la oposición su principal propietario, *El Reino* dejaría de publicarse el 1.º de enero próximo.

Dicose que las oposiciones del Congreso proyectan, si bien no es cosa aun decidida, abstenerse de votar cuando se trate de la cuestión de Méjico, tanto para promover la división en las filas ministeriales, como para conocer quiénes son los ministeriales que se hallan separados del gobierno en esta cuestión.

No tiene fundamento alguno la noticia dada ayer por un periódico de oposición y repetida ayer en coro por sus demás compañeros, de que el gobierno va a conceder varios títulos de Castilla a ministeriales progresistas.

Ayer al mediodía recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de la Agencia Continental:

Turin 6 (por la noche.)

Dice la «Discusión» que había fracasado la combinación ministerial.

La «Opinión» asegura que Cialdini se negó a formar gabinete.

La candidatura que tiene más probabilidad para constituir gabinete es la de Farini, asociado a Pasalón y Gasparini.

Ayer recibimos el correo de la isla de Cuba con noticias de aquella isla que alcanzan hasta el 13 de noviembre.

— La salud pública era satisfactoria y la tranquilidad seguía inalterable.

— Las lluvias eran abundantes y pertinaces, ocasionando algunos daños en los campos. Las tormentas que tan frecuentes son por allá habían causado algunas desgracias por efecto de la electricidad.

— La administración municipal de la Habana se ocupaba con celo y actividad en llevar a efecto mejoras que reclamaba la población. Contábale entre ellas el adquirido de una gran parte de la población contratado en subasta pública por la suma de ocho millones de reales, cuya mejora debía quedar terminada en el término de dos años.

— La fragata Blanca había salido a cruzar por las costas de la isla en reemplazo del vapor *Isabel II*. Además estaban cruzando las mismas aguas dos vapores de poco calado. Las urcas de guerra *Pinta* y *Marigalante* habían salido para la Península con cargamentos de tabacos.

— El 9 de noviembre se verificó en el palacio de la capitana general el acto solemne de bautizar al primogénito de los duques de la Torre, a cuya ceremonia concurre la clase más elevada de la sociedad de la Habana. El niño recibió los nombres de Francisco María, y fue bautizado por el obispo de la diócesis, siendo padrinos la marquesa de Almendares y el marqués de Guaimaro. Despues del bautizo hubo un gran baile en el que se presentó la jóven y hermosa duquesa de la Torre, ya restablecida.

— El ayuntamiento de la Habana, queriendo dar una muestra del alto aprecio en que tiene las relevantes cualidades del capitán general de la isla, señor duque de la Torre, y del agrandecimiento de la ciudad por la acertada administración de S. E., se presentó en palacio el 9 por la noche, y ofreció al ilustre general un magnífico bastón de mando, rogándole que lo conservase como memoria de la buena que dejó en aquella capital. El general contestó con sentidas frases, que agradecía tal recuerdo de un pueblo que tanto estimaba. El bastón dice que es una verdadera joya de arte, y de un valor grande, por estar adornado con ricas piedras.

— El 10 se subastó en la Habana el servicio de vapores correos entre Cuba, el seno mexicano y Puerto-Rico, con lo que las comunicaciones entre aquellos pueblos serán periódicas y rápidas.

En el paquete inglés *Clyde* llegó al puerto de la Habana, procedente de Vera Cruz el Sr. Cevallos, encargado de negocios de España en Méjico. En el mismo buque continuó su viaje para la Península.

— Los navios franceses *Duquesne* y *Tilisit* habían también arribado procedentes del mismo punto, conduciendo enfermos del ejército francés para Europa.

— El administrador de aduanas de la Habana señor Adriaense había dejado su cargo y se disponía a regresar a la Península.

— Habiase acordado la variación de una parte del uniforme en el arma de caballería reformando con arreglo al de la Península.

— El Diario de la Marina, publica en sus columnas un largo comunicado del general mejicano Miramón, negando que ni durante su mando en la república, ni después haya solicitado el apoyo de la Francia para el sostienimiento de su poder.

— Había llegado a la Habana una comisión del ayuntamiento de Cádiz, presidida por el señor alcalde del mismo, con objeto de invitar personalmente a las primeras autoridades militares, civiles y religiosas a realizar con su asistencia la solemne inauguración de la estatua de Colón que la citada villa levanta a la gloriosa memoria del descubridor del Nuevo Mundo, así como la bendición del hermoso hospital de Caridad que en el mismo punto acaba de construirse con donativos de su vecindario. Todas las autoridades se disponían a asistir y a dar una gran solemnidad a aquél acto.

— Por el juzgado de Villa Clara se había sentenciado a la última pena a siete individuos que los Estados Unidos del Norte se

dijeron implicados en una causa que se hizo el año anterior por las circunstancias agraviantes. El delito principal parece que era el de asesinato.

— En algunos puntos del interior de la isla habían ocurrido robos y asesinatos, cuyos crímenes eran perpetrados entre asiáticos y algún individuo de color.

— La compañía de ópera había puesto en escena en el gran teatro de Tacon Norma y Sonambula, obteniendo en la primera una grande acogida la señora Medori. Prepara base la representación de una nueva obra para la salida del Sr. Viatelli.

— Las operaciones comerciales de toda la isla eran ya más regulares y animadas, pasadas las primeras alternativas y vacilaciones que occasionó en el comercio la guerra de los Estados Unidos. El mercado de la Habana estaba concursado y no escaseaban las operaciones.

— Procedente de Amberes había llegado a la Habana un magnífico órgano para la catedral, instrumento de gran valor y de excelente construcción. Iban a hacerse las obras para colocarlo inmediatamente.

— Atrasadas son las noticias que el último correo de América nos ha traído de Puerto-Rico.

— La abundancia de lluvias había causado daños de consideración en plantas y ganados, en muchos puntos de la isla.

— Habían sido aprobados los estatutos del Banco Español. La elección de director, subdirector y junta de gobierno, tuvo lugar en seguida.

— La recaudación de rentas en setiembre de este año, ascendió a 345,348 ps. 41 céntimos, arrojando un aumento de 44,463 ps. 58 cént., sobre la de igual mes de 1861.

— Se habían embarcado para Europa, el Excmo. señor brigadier D. Rafael Izquierdo; que durante algún tiempo fué gobernador de la plaza y segundo cabo en comisión, y el segundo comandante del batallón Fijo de artillería, D. Manuel Ordóñez.

— El Boletín dice que aunque se le ha asegurado que desde principio del año entrante se trasladará a la Antigua la estación de los vapores ingleses en San Thomas, no cree que esos buques dejen de tocar en Puerto-Rico, porque de ello se seguiría perjuicio para muchas casas de comercio inglesas.

— De Mayagüez dicen con fecha 15, que el café estaba sin movimiento, y que el precio actual de 16 ps. quinal, no podrá sostenerse cuando el grueso de la cosecha llegue al mercado.

— Al presentar Mr. Sartiges las cartas que le acreditan embajador de Francia en Turín ha manifestado a Víctor Manuel la seguridad de los sentimientos de afición constante y de simpatía sincera del emperador por Víctor Manuel y por Italia.

— Dice el Diario de la Coruña que la diputación y el gobernador interino de la provincia, Sr. Barrio, se están ocupando de aquella ferrea.

— Ayer ha tenido lugar en la capilla de palacio la función llamada de los mantos, o sea el capítulo anual ordinario de la real orden de Carlos III. Han asistido al acto S.S. M.M. la reina y el rey, los infantes don Francisco y don Sebastián, y muchos grandes cruces, comendadores y simples caballeros; todos cubiertos con el manto y birrete de la orden. Ayer ha recibido el collar por manos de S. M. la reina el marqués de Villamagna. S.S. M.M. volvieron a sus habitaciones a las dos y media de la tarde.

— Por el correo de ayer, según se ha dicho ayer tarde en el Congreso ha recibido un letrado y diputado a Cortes, poder del general Serrano para denunciar cuantos escritos se hayan dado a litigio contra él a propósito de la cuestión de Méjico.

— Ayer tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Barcelona 7.

Se ha señalado el jueves 11 para la vista ante la audiencia de la causa formada al nombrado Claudio Fontanellas.

— El gobierno ha llamado a Madrid al fiscal de S. M. para oírle en este asunto.

— Los servicios prestados en la casa de sobre el 5.º distrito durante el mes de noviembre próximo pasado fueron los siguientes: Heridas, incisas; en la cabeza, 4; en las extremidades, 1. Contusiones: en la cabeza, 24; en las extremidades, 1. Por mordedura de perro, 2. Contusiones: en la cabeza, 10; en el tronco, 3; en las extremidades, 7. Fracturas en idem, 4. Accidentes varios. Exaltación nerviosa, 1; accidente histérico epileptico, 1; histérico convulsivo, 2; sincpe, 1; hematemesis, 1; vértigos, 2; croup, 1; metrorragias; intermitentes, 1; asma, 1; epilepsia, 2; cuerpos extraños en la mano, 1. Reconocimiento de cadáveres, 6. Total, 74.

— Ha regresado a Huesca el obispo de la diócesis después de haber girado una visita a una parte de ella administrando el sacramento de la Confirmación.

Londres 6.

Se confirma la ratificación de los tratados relativos a Grecia por las tres potencias signatarias. Un club de Atenas muy partidario de Inglaterra ha decidido proponer para el trono a un hijo de lord Derby.

— Llega un telegrama de Turín anunciando que Pasolini y Cassinis han formado ya ministerio.

— Ha llegado de Turin Vimercati según parece, con misión de Víctor Manuel para el emperador.

— La cuestión de los Mellizos estrenada anoche en el teatro de Jovellanos, obtuvo buena acogida del público, quien aplaudió varias de sus escenas y al final pidió el nombre de los autores que salió a revelar el señor Cubero, manifestando que era la letra del Sr. Campodon y la música del maestro Caballero. La ejecución fué esmerada por parte de todos los actores, pero merece un especial recuerdo la señora Leonardi y el Sr. Salas.

— A consecuencia de las grandes nevadas que cubren los montes de los pueblos en varios puntos de la montaña de León, las fieras han descendido a los llanos desafinando el arrojo de los aficionados a perseguirlas. Con este motivo se han verificado algunas batidas, en las cuales han sido muertos en Escaro, Casasurtes y otros pueblos inmediatos, 22 corzos, 14 jabalíes y 4 osos de grandes proporciones, habiendo pesado el mayor de ellos, lo cual parecerá exagerado, 500 libras en limpia. Los mismos cazadores se proponían dar una gran batida a los lobos, que en manadas bajan de noche a los bosques, y que con gran fuerza se desplazan.

— Dos años de guerra han sido bastantes para que los Estados Unidos del Norte se

hallen precisados a tener un presupuesto mucho mayor que el de las monarcías más antigüas de Europa. El presupuesto de 1863 se evalúa en 2,280 mil lones de francos.

Noticias de la Martinica que alcanzan al 9 de diciembre dicen que en aquella fecha los buques que se encontraban en la rada conduciendo tropas de Francia habían salido ya para Veracruz.

— El gobernador de la Martinica había establecido talleres para la fabricación de material de transporte con destino a las tropas del general Forey.

— El material que había encargado el gobierno francés en Nueva York para la expedición francesa en Méjico, ha sido decomisado para el ejército del Norte de los Estados Unidos.

— Se están organizando en Méjico y en Martinica nuevas compañías de voluntarios para Méjico.

Las noticias de las repúblicas del Sur de América recibidas hoy dicen que en Nueva Granada la causa del general Mosquera ha obtenido un triunfo cerca de Cartago, al cual se atribuye gran importancia por haber perdido en el combate que lo precedió uno de los jefes de más valía con que contaba el partido conservador, el general Gilardo.

— El gobierno de Guatemala ha ajustado un tratado postal con los Estados Unidos.

— El gobierno de Honduras se ha trasladado a Tegucigalpa. La cosecha de maíz había sido muy escasa, lo cual había ocasionado muchos sufrimientos entre la clase pobre.

— El Congreso de Chile había autorizado al presidente de la república para comprar el resto de las acciones del ferrocarril de Santiago que no eran propiedad del gobierno.

Dice un periódico que según parece, han sido descubiertos los autores del robo cometido en la dirección de administración militar, los cuales se hallan presos. La escribanía de la mesa del director general ha sido hallada en la misma casa donde fueron cogidos los presuntos ladrones. No sabemos si en efecto los que están presos son los ladrones; pero es indudable que sobre ellos recaen vehementes sospechas; dos de ellos eran ordenanzas dependientes de la administración militar, y otro un pájaro de cuna, que según parece, conoce ya el camino de presidio. Tenemos algunos pormenores mas que no creemos oportuno hacer públicos todavía. El inspector Sr. Brienes, ha tenido una parte muy activa en la captura.

Ayer por la mañana fué detenido en los portales de Santa Cruz un pájaro de cuna que había robado una capa en el Banco de España. Al ser reconocido por la policía se le encontraron ocho papeletas de empeño, cinco lo menos de haber empeñado otras tantas capas, y las restantes de sábanas y camisas; las papeletas obran en el juzgado de Lavapiés, por donde se sigue la causa al inocente en cuestión.

— Esta mañana ha sido atropellado en la Puerta del Sol por un coche, un mozo de cuello, joven de 17 años, sufriendo una grave lesión en la cabeza. Después de recibir los primeros auxilios en la casa de socorro de la calle de Jacometrezo fué conducido a su casa por haberse empeñado en ello.

— Anoche fué preso un muchacho mudo, de 18 a 19 años, que se presentó en una conferencia de la calle de la Abada con dos tarjetas de dos parroquianos, y se llevó dos cajas de dulces.

— El incendio de antaño dejó reducida casi a escombros la fábrica de tubos de plomo de los Sres. Lozano. Segun hemos sabido, fueron muy eficaces los primeros servicios que prestó una máquina de vapor que se llevó al instante de la inmediata fábrica del Sr. Sanford, y en la que trabajaron

— Por el correo de ayer, según se ha dicho ayer tarde en el Congreso ha recibido un letrado y diputado a Cortes, poder del general Serrano para denunciar cuantos escritos se hayan dado a litigio contra él a propósito de la cuestión de Méjico.

— Ayer tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Barcelona 7.

Se ha señalado el jueves 11 para la vista ante la audiencia de la causa formada al nombrado Claudio Fontanellas.

— El gobierno ha llamado a Madrid al fiscal de S. M. para oírle en este asunto.

— Los servicios prestados en la casa de sobre el 5.º distrito durante el mes de noviembre próximo pasado fueron los siguientes: Heridas, incisas; en la cabeza, 4; en las extremidades, 1. Contusiones: en la cabeza, 24; en las extremidades, 1. Por mordedura de perro, 2. Contusiones: en la cabeza, 10; en el tronco, 3; en las extremidades, 7. Fracturas en idem, 4. Accidentes varios. Exaltación nerviosa, 1; accidente histérico convulsivo, 2; sincpe, 1; hematemesis, 1; vértigos, 2; croup, 1; metrorragias; intermitentes, 1; asma, 1; epilepsia, 2; cuerpos extraños en la mano, 1. Reconocimiento de cadáveres, 6. Total, 74.

— Ha regresado a Huesca el obispo de la diócesis después de haber girado una visita a una parte de ella administrando el sacramento de la Confirmación.

Londres 6.

Se confirma la ratificación de los tratados relativos a Grecia por las tres potencias signatarias. Un club de Atenas muy partidario de Inglaterra ha decidido proponer para el trono a un hijo de lord Derby.

— Llega un telegrama de Turín anunciando que Pasolini y Cassinis han formado ya ministerio.

— Ha llegado de Turin Vimercati según parece, con misión de Víctor Manuel para el emperador.

— La cuestión de los Mellizos estrenada anoche en el teatro de Jovellanos, obtuvo buena acogida del público, quien aplaudió varias de sus escenas y al final pidió el nombre de los autores que salió a revelar el señor Cubero, manifestando que era la letra del Sr. Campodon y la música del maestro Caballero. La ejecución fué esmerada por parte de todos los actores, pero merece un especial recuerdo la señora Leonardi y el Sr. Salas.

— A consecuencia de las grandes nevadas que cubren los montes de los pueblos en varios puntos de la montaña de León, las fieras han descendido a los llanos desafinando el arrojo de los aficionados a perseguirlas. Con este motivo se han verificado algunas batidas, en las cuales han sido muertos en Escaro, Casasurtes y otros pueblos inmediatos, 22 corzos, 14 jabalíes y 4 osos de grandes proporciones, habiendo pesado el mayor de ellos, lo cual parecerá exagerado, 500 libras en limpia. Los mismos cazadores se proponían dar una gran batida a los lobos, que en manadas bajan de noche a los bosques, y que con gran fuerza se desplazan.

— Acaba de publicarse en Nueva-York el censo de la población de los Estados Unidos hecho en 1860

Previo el caso de que su hija pudiera perecer, y para el caso de que se la secuestraran, por haber tenido que comprar a este precio su redención o libertad, no quiso que su legítima por el testamento fuese mayor que la expresada, si bien dejó encargo privadamente en documento, que no se hasta qué punto sería valedero o obligatorio en los tribunales, de que su hijo primogénito diera de la parte que llevaba de su caudal al heredero Claudio, y sobre los 16,000 duros una legítima igual a las de las otras hijas. Ocurrió el fallecimiento, el primogénito llevó la parte que se le había señalado, se separaron los 16,000 duros de la legítima de Claudio, y se entregó el resto a las otras hijas.

De lo dicho, pues, resulta: 1º Que Claudio no tendría otro derecho exigible ostensivamente, que el de los 16,000 duros de su legítima. 2º Que caso de poder pedir más, por estimarse con valor un encargo privado y de familia, sería a su hermano primogénito, y este solo tendría obligación a dársele. Y 3º Que a sus otras hermanas o sus representantes nada podría pedir, absolutamente nada, siendo, por consiguiente muy claro, que aun cuando fuese posible por intereses negar a un hermano, ninguno tienen en la cuestión que sobre su identidad se discuta hoy en Barcelona, aun declarado por ejecutorio el verdadero Claudio Fontanellas, nadie tendrían que devolver sus hermanas de lo que han recibido por la herencia de su padre.

Véase por lo tanto, a qué vienen a parar las proporciones del folleto, reducidas en su fondo a suponer que se disputa una gran fortuna, y que por arrebatarla o conservarla, se comete un gran crimen.

Ahora bien: el Sr. Caso dice en él, en la página 11, estas testuales palabras: «Esta vida Eulalia mi esposa) y el primogénito D. Lamberto, que desde entonces (desde el fallecimiento de su padre) fué marqués de Casa-Fontanellas, partieron entre sí toda la herencia de sus padres y hermanos.»

El público en su vista juzgará imparcialmente de qué autos podrá haber sacado se mejante declaración, y colegirá por ella, con la conciencia que estará escrita la llamada Exposición de hechos del Sr. Caso. Y no digo más, porque hoy no me es permitido el hacerlo.

Agradeceré a Vd. se sirva insertar estas líneas en su periódico.

EL MARQUÉS DE VILLAMEDIANA.
Madrid 8 de diciembre de 1862.

DIARIO DE MADRID.

Santo de hoy.—La fiesta de la Purísima Concepción de Nuestra Señora.—Jubileo en todas las iglesias de la advocación de Nuestra Señora.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Capuchinas, donde por la mañana habrá misa mayor y sermon, que predicará D. José Fernández Losada, y por la tarde se cantará letanía, salve y reserva. —Se celebrarán solemnes funciones a María Santísima en el Misterio de su Inmaculada Concepción, en las iglesias siguientes, siendo oradores en la misa mayor, que será a las diez: en San Antonio de los Portugueses, D. Eugenio Almos Palafox; en Santa Cruz, D. Basilio Sanchez Grande; en las Salesas Nuevas, D. Castor Compañía; en San Francisco, D. Francisco de Paula Berrocal; en el Carmen Calzado, D. Pedro Regalado Ruiz; en los Servitas, D. Luis María; y en el beaterio de San José, D. Eugenio Aguado. En todas estas iglesias habrá por la tarde completas y solemne reserva de S. D. M., que estará de manifiesto.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, estará Su Divina Majestad de manifiesto, de diez a doce de la mañana, en obsequio de Su Divino Titular.—También habrá misa solemne en las parroquias, San Isidro, Capilla de Palacio y convento de religiosas.—Terminan las novenas de Nuestra Señora, celebrándose hoy la fiesta principal, y serán oradores: en San Antonio del Prado, D. Vicente Lopez de Lerena; en San Ginés, D. Ambrosio de los Infantes por la mañana y el Sr. Sanchez Grande por la tarde; en la Concepción Gerónima, D. Mateo Yagüe y el Sr. Infantes; en Santo Tomás, D. Emilio Moreno y don Patricio Paramo.—Continuarán celebrándose las novenas de María Inmaculada, y predicarán: en Italianos, por la mañana, D. Pedro Soras, y por la tarde, D. Mariano Puyol Auguado; en el Oratorio del Olivar, D. Roman Vigordán en la misa y D. Félix Lopez Soldado en los ejercicios; en las Calatravas, D. Ciriaco Cruz; y en Santa Catalina de los Donados, D. José Recoder, por mañana y tarde.—Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, e de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

Adelantos.—Tenemos a la vista unas muestras de la fotografía a dos tintas o de doble fondo que acaba de ser objeto de real privilegio de invención en favor de los señores Crozat, de Sevilla. Nos damos el parabellum como españoles amantes de las artes y de la industria, porque este adelanto en un ramo de tanto provecho haya tenido lugar en España. Después se lo damos, muy particularmente a sus autores, porque reuniendo su invención belleza y mérito artísticos, han de ver fácilmente retribuidos los trabajos que han empleado para descubrirse procedimiento. Las fotografías de que nos ocupamos pertenecen a los retratos llamados de busto, que en realidad son los verdaderos retratos; y los ejemplares que se nos han puesto son los retratos de una señorita sevillana y de los autores del invento.

Como hemos dicho, estas fotografías reúnen a su belleza un mérito artístico indispensible, ya por la limpia igualdad del fondo general, ya por la buena disposición y efecto del fondo perdido, y sobre todo por la conservación limpia y acabada de los blancos del busto que hacen se destaque admirablemente la figura. Y sin embargo, no consiste en todo esto el mayor mérito de

la invención: en donde está en nuestro juicio es en la diversidad de fondos y en la impresión que llevan las fotografías; pues no se concibe el mecanismo por el cual, operado todo por la acción de la luz, puedan obtenerse en un mismo retrato dos fondos, uno fuerte y otro suavísimo, y en medio de este último una impresión alusiva a la concepción del real privilegio. Los señores Crozat por su feliz descubrimiento y persuasión de que en breve han de quedar compensadas sus desvelos por la espontánea aceptación que aquel ha tenido, les invitamos a que no cesen de trabajar en un ramo cuya utilidad y cuyo fin son incalculables.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 8.—Parada: Segundo de Ingenieros, Cuenca y Toledo.—Jefe de la guardia esterior del real Palacio: Señor teniente coronel primer comandante de Toledo, D. Clemente López y Sigüenza.—Jefe de dia: Señor comandante capitán de Arapiles, D. Luis López.—Visita de Hospital: San Fernando, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: San Fernando, octavo capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

BOLETIN INDUSTRIAL.

LA PENINSULAR

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Director Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado a Cortes y propietario.—Delegado del gobierno, señor D. Joaquín Helguero.—Abogado consultor, Sr. D. Simón Santos Lerín.—Consejo de vigilancia: Excmo. Sr. duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y diputado a Cortes.—M. I. Sr. D. Miguel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de su caudal. Desea conservarlo siempre íntegro, y si quedase mejorado. Por eso, a pesar de las sociedades de crédito territorial establecidas en muchos países extranjeros, los préstamos escriturarios sobre la propiedad siguen haciéndose con sus antigua formas, en grande escala, aun con la falta de movilidad de los créditos. El capital prefiere la garantía directa, por más que quede inmovilizado, a la garantía indirecta, por más circulable y móvil que sea.

Si se lograra, pues, dar carácter banquero y mercantil a la forma simple de representación del crédito, aquí estaría la verdadera obligación hipotecaria. Y por qué no se ha pensado en esto? Porque en un crédito a largo plazo, como lo son generalmente los hipotecarios, se temía que para el tomador de las obligaciones existiera el riesgo de la insolvencia y por consiguiente el de tener que hacer uso de la garantía. Era menester que existiese la seguridad de que el capital estuviese disponible el día del vencimiento, sin necesidad de realizar la garantía. Entonces fué cuando para resolver esta dificultad se pensó en la obligación indirecta y en la amortización.

La sociedad de crédito territorial francés,

por ejemplo, concede un préstamo por un número determinado de años, y hace suscribir al deudor el compromiso de pagar anualmente una misma cuota que comprende: 1º el interés: 2º un tanto por ciento para amortización: 3º un derecho por gastos administrativos. De esta manera, la deuda se va extinguiendo insensiblemente por medio de la amortización, y el capital se va recobrando y reconstituyendo por fracciones. Con esto quedó resuelta la dificultad; pero apareció otra. Esas anualidades que comprendían el interés y la amortización eran negociables? De ningún modo.

No tenían forma banquera. Hubiera sido imposible buscar tomadores para unos documentos que impusieran al acreedor el gravamen de tener que recobrar y reconstituir por sí mismo el capital, imponiendo anualmente la porción afecta a la amortización. Y por

qué entonces no haber dejado al acreedor

específicamente el camino dando ese cuidado de recompensar al deudor? La sociedad resolvió este punto, guardando en cartera las anualidades y emitiendo un papel llamado letras de garantía, que representaba un capital con interés, pagadero por sorteos, estableciendo la amortización ó cancelación anual de cierto número de letras, según la importancia y la cuantía de la porción de las anualidades que representaba la estinación del capital.

¿Qué resulta de esta combinación? Que lo

que se ha puesto en circulación, que lo entregarán a las negociaciones no es una verdadera obligación hipotecaria, sino un documento indirecto, cuya responsabilidad se pide a la sociedad emisoria. Esta, cierto es

que se dedica a préstamos hipotecarios, que tiene en su cartera garantías hipotecarias;

pero en las obligaciones que emite, no existe

la notariedad de origen; no hay más que la garantía comercial que a un documento

de crédito presta una corporación, legalmente establecida y acreditada por sus actos.

Mas todavía, lo que esa sociedad da a los que acuden a pedir auxilio, no es matico, sino esas mismas letras de garantía,

cuyo tenedor tiene que convertir luego en efectivo, acudiendo a la plaza, y contribuyendo al desprecio del papel, porque todos los que así lo ofrecen, tienen en aquel momento una necesidad imperiosa de dinero.

De este sistema complicado, y en el cual

son precisas dos operaciones para llegar a

la forma circulable, nació otra cuestión de suma gravedad: la de si podía haber muchos bancos con facultad de emitir, ó si era

conveniente que no hubiese mas que uno

privilegiado y exclusivo. Con la forma directa de los créditos circulables no se habría presentado esa cuestión.

Mas acertados anduvieron en el desarollo del crédito territorial los habitantes del cantón de Vaud en Suiza. Allí dijeron: el temor de la insolvencia, es decir, el temor

de que el capital no esté disponible en el día

previsto, desaparecía si diésemos al préstamo hipotecario el mismo carácter de perpetuidad que al crédito público. Basta que

consignemos la renta, que estipulemos el pago de intereses sin obligarnos al reintegro del capital. Todo lo que produce renta,

mientras la produce, tiene un valor, es un capital que se hace efectivo por la negociación. Y los particulares de dicho cantón acuden a un notario, hipotecan sus fincas a

cierto número de obligaciones que suscriben

y en las cuales estipulan el pago de una

renta, las ponen en circulación y emiten así

directamente sin intervención de sociedad alguna. Esas también son verdaderas obligaciones hipotecarias, porque la garantía

imediatamente es, notoria y determinadamente

la moneda, tomándose allí lo mismo que

la moneda, tomándose y dándose en los co-

bros y pagos. Cuando el que ha suscrito

obligaciones en esta forma se vé en actitud

de cancelarlas, procura retirarlas de la

circulación adquiriéndolas, y si no las en-

contrua toma otras equivalentes, con cuya

renta paga la que él tiene obligación de

dar. Nunca han circulado con tanta fortuna

las letras de garantía de la sociedad de cré-

dito territorial francés, y el sistema del can-

tíos de Vaud sería perfecto si hubiera una centralización de operaciones, si existiera una rueda intermedia en donde acudir a cobrar la renta en vez de tenerla que hacer a diferentes puntos, según la procedencia de los créditos.

Pues bien: esto es lo que *La Peninsular* aspira a resolver. Por qué las autoridades? No puede acaso la persona que recibe un crédito suscribir su obligación con pago de intereses y entrega del capital sin descomposición, en un día dado, al tenedor del documento? No puede después tomar la parte que cada año habrá de afectar a amortización y hacer de ella una imposición que ganando intereses vaya formando el capital? Si esto se hace de modo que conste clara y expresamente al tenedor o adquirente de la obligación, todas las dificultades quedarán resueltas. El documento de crédito es directo, notorio y realmente hipotecario y existe la seguridad de que en un día determinado el capital estará disponible. Aquí pues, quienes son los particulares, quien garantiza, quien centraliza los pagos de intereses y el reintegro de capitales; quien certifica es la compañía; desempeñando el papel de mediadora e intermediaria y no el de emisora. De esta suerte hacemos desaparecer las anualidades, ponemos en circulación el crédito originario y decimos: «para pagar el capital, no lo estingais por amortización, formadlo por imposición. Esto os ofrece la ventaja de participar de los beneficios sociales y de ganar convuestras aportaciones tan intenses tal que los encontremos en aptitud de solventar vuestros compromisos antes de lo que estipulamos.

«Si así no procediésemos; si obrásemos amortizando, entonces no existiría para vosotros más medios que cumplir integralmente lo pactado. Si, pues, mucho de lo que se suscribe resulta al fin nominal, no es porque lo sea precisamente en el momento de firmar las obligaciones, sino porque la imposición y el ingreso como socio constituye una especie de seguro que ayuda a solventar las cargas.

Y al mismo tiempo podemos decir a los capitales: «Ahí está esa obligación hipotecaria, clara, precisa, concreta, notoria, y al mismo tiempo genérica. La compañía es la administradora del que la emite, y como tal, ella os pagará los intereses, ella os dará el capital conservado y reconstituido en un día dado; sabéis que la garantía es hipotecaria y real, en su esencia originaria, sin dejar de tener carácter de generalidad que adquiere, quedando la obligación avalada por la responsabilidad solidaria y colectiva de la compañía.»

Con esta forma de crédito territorial, aún suscribiéndose obligaciones a tipos muy bajos, es decir, con una mejora considerable del capital, siempre hay más beneficio a favor del suscriptor, que comprometiéndose a pagar anualidades que comprendiesen los intereses y la amortización.

El que recibe, por ejemplo, por nuestro sistema un valor de 100,000 rs. para el cual suscriba 150,000, esto es una bonificación de 60 por 100, o lo que es lo mismo, el que negocie sus obligaciones a 66-66 por 100, tiene que pagar anualmente 9,000 rs. por intereses, y 6,450 por imposición para formación del capital, total 15,450 rs. anuales. Pero como seguramente hemos demostrado en el Boletín anterior, con once años forma su capital, habiendo por término medio bonificaciones de 50 por 100, para que por el sistema de amortización pudiese extinguir al 6 por 100 de interés su deuda en igual número de años, la anualidad consistiría en 20,379 rs., suponiendo que negociase sus letras de garantía al mismo tipo.

Pero todavía hay más: aun negociando la mejor, aun suponiendo que una sociedad de crédito territorial lograse dar mejor prestigio a sus letras de garantía y estas corriese, no a 66-66 por 100, sino a 80, todavía tendría que desembolsarse 15,494 reales anuales, es decir, 390 rs. mas para extinguir el débito en 11 años con intereses y amortización al 6 por 100.

Consideraciones numéricas y detalladas nos darán en otros boletines materia para entenderlos sobre este punto, y dejarlo de mostrado.

Basta dejar consignado por hoy, que lo que más importa en materia de crédito, es dar todas las facilidades al acreedor, es ofrecer a los mercados documentos claros y precisos, que sean la representación genuina y simple de la operación, sin fórmulas adicionales o supletorias que de puro

buscar lo genérico, caen en lo vago.

Este deseo consigue *La Peninsular*. La experiencia enseña las modificaciones que cesarán para llegar al objeto. Nunca un pensamiento nuevo se improvisa revestido de todas sus perfecciones. Necesita una elaboración que lo va mejorando, y en los trabajos de observación seremos incansables.

Por lo demás, las cuestiones de forma no habrán de influir en los resultados que en el fondo han de conseguir nuestros suscriptores, en cuanto a los beneficios de sus imposiciones. Este punto se refiere ya a la manera con que estudiamos los negocios y a la bondad de los que emprendamos. Para ello no descuidaremos medio alguno, porque nadie mas que la misma dirección está interesada en acrecentar la compañía y en gran medida con su conducta el aprecio y el favor del público.

PASCUAL MADOZ.

y la cuarta el 12 del mismo mes, todo del año 1863.

Todos los que deseen interesararse en la licitación de cualquiera de estos edificios, puede reclamar los planos con las fachadas y su distribución, y pedir cuantas noticias crean convenientes sobre las condiciones de adquisición y pago. Madrid 7 de diciembre de 1862.—El director general, PASCUAL MADOZ.

SUBASTA DE CONSTRUCCIÓN.

Debido esta compañía proceder a la construcción de siete casas en Palencia, y su calle de San Juan, se ha señalado para la celebración de la subasta el día 14 de diciembre, a las doce de la mañana. Subasta que se verificará igualmente y a la misma hora en Madrid.

Los planos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto desde el día 1º de diciembre.—El director general, PASCUAL MADOZ.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

Teatro Real.—Función 48 de abono.—A las 8 1/2.—*Martha*.

Príncipe.—A las 4 1/2.—*El diablo predicator*.

As. 8 1/2.—*Por derecho de*

LA CORRESPONDENCIA ADMITE ANUNCIOS A 2 RS. LÍNEA Y COMUNICADOS A 4

VOYAGERS DE COMMERCE. — LES collection à d'Echantillons et les laissez-pours compte de marchandises en tous articles sont achetés ou reçus en consignation par l'établissement, du Martillo de Madrid, n.º 10, calle del Desengaño.

SALA Y GABINETE CON SUS ALCOHOLAS. — LES bas se ceden a unos ó dos matremientos; no es casa de luces y tiene buen sol de Mediadia. Concepción Gerónima, 32, 2º.

PRESTAMOS. — CALLE DE LA LUZ. — n.º 9, cuarto principal. — En este acreditado establecimiento se sigue facilitando dinero sobre toda clase de alhajas y ropas. En el mismo hay de venta alhajas y ropas de todas clases, y un reloj de sobremesa con su juego de rincóneras y candelabros de bronce; todo lo cual se dará a precios muy arreglados. — (4 6 8.)

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN.

EL Dr. Joaquín Dalmau sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas muchas de ellas por incurables. Recibe calle de la Graña, n.º 24, principal, de doce a cuatro. — (Par. 4 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24 26.)

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO.

(Docks de Madrid.)

SERVICIO PUBLICO. — Desde 1º de diciembre queda establecido en esta capital un servicio de omnibus para las personas que necesitasen o quisieren pasar á la aduana nueva ó á los docks.

Los carruajes pararan en la Puerta del Sol, junto al sitio donde estuvo el Buen Suceso, y en las inmediaciones de los almacenes de depósito; verificándolo á las horas siguientes:

SALIDA DE LA PUERTA DEL SOL Y SALIDA DE LOS DOCKS.

Horas.	Minutos.	Horas.	Minutos.
8	45	9	15
9	45	10	20
11	30	12	15
1	15	2	15
2	15	3	15
3	15	4	15
4	15	5	15
5	15	6	15
6	15	7	15

El precio de cada asiento será el de 2 reales de ida y 2 de vuelta. — (29, 30, 1, 2, 3, 5 y 7.)

JUEGOS PARA SOCIEDAD. — DE

Ajedrez. — Damas. — Asalto. — Tresillo. — Aduana. — Domínó. — Loterías. — Id. con lotes. — Rompecabezas. — De arquitectura. — Geométricos. — Alfabeticos. — Geográficos. — De mosaico, etc. — Hálizan de venta, contiene mil juguetes, en la Estrella del Noroeste del Carmen, 24. — (3 5 7 9.)

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Gran surtido de abrigos hechos y americanas; hechuras de alta novedad. Se hacen también á medida: precios ventajosos. Calle de Postas, n.º 7. — (3 4 6 7.)

NOVEDADES EN PENDIENTES.

Pulseras. — Aderezos. — Cadenas. — Medios aderezos. — Artes. — Alfileres para retrato. — Diges para reloj. — Guardapelos. — Alfileres de corbata. — Id. con fotografía. — Sortijas con id. — Diges de id. y otros artículos de bisutería. — Estrella del Norte, calle del Carmen, n.º 24. — (4 6 8 10.)

NUEVA FABRICA DE SOMBRIEROS de copa. — Calle de Sevilla, 6, principal, encima del café Europeo. Superiores, 60 reales; primera clase, 50; segunda clase, 45. A pesar de las aserciones de algunos sombrereros, se garantiza la superioridad de estos sombreros. — (28, 29, 30, 1, 2, 3, 4, 5, 9, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.)

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor marqués de la Mesa de Asta, Grande de España.

Vice-presidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Cortes y propietario.

Secretario: D. José de Córdoba, propietario.

Capital de garantía en bienes inmuebles y papel del Estado, 2.150.000 rs.

Esta compañía es la UNICA en su clase que existe terminantemente de sus Estatutos, toda operación basada en el crédito personal; sólo admite en sus operaciones garantía material ó positiva: se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante; liquidación mensual: interés abonado 0'75 por 100 al mes, ó 9'38 por 100 al año.

Dirección general: Espoz y Mina, 15 (solar del teatro de la Cruz).

CUARTO AMUEBLADO.

En sitio céntrico se alquila uno. Calle de la Montera, administración de loterías informarán. — (1.)

CONSULTA JURIDICO-ADMINISTRATIVO. — GRATIS para los pobres, á voluntad para los pudientes. — Cinco abogados la desempeñan y hacen al dia las peticiones que se pidan. — Horas de despacho, de 9 a 12 de la mañana, y de 3 a 5 de la tarde. — Calle de Toledo, 55, principal.

VOYAGEURS DE COMMERCE. — LES collections d'Echantillons et les laissez-pours compte de marchandises en tous articles sont achetés ou reçus en consignation par l'établissement, du Martillo de Madrid, n.º 10, calle del Desengaño.

SALA Y GABINETE CON SUS ALCOHOLAS.

Bas se ceden a unos ó dos matremientos; no es casa de luces y tiene buen sol de Mediadia. Concepción Gerónima, 32, 2º.

PRESTAMOS. — CALLE DE LA LUZ.

n.º 9, cuarto principal. — En este acreditado establecimiento se sigue facilitando dinero sobre toda clase de alhajas y ropas. En el mismo hay de venta alhajas y ropas de todas clases, y un reloj de sobremesa con su juego de rincóneras y candelabros de bronce; todo lo cual se dará a precios muy arreglados. — (4 6 8.)

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN.

El Dr. Joaquín Dalmau sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas muchas de ellas por incurables. Recibe calle de la Graña, n.º 24, principal, de doce a cuatro. — (Par. 4 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24 26.)

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO.

(Docks de Madrid.)

SERVICIO PUBLICO.

Desde 1º de diciembre queda establecido en esta capital un servicio de omnibus para las personas que necesitan o quisieren pasar á la aduana nueva ó á los docks.

Los carruajes pararan en la Puerta del Sol, junto al sitio donde estuvo el Buen Suceso, y en las inmediaciones de los almacenes de depósito; verificándose á las horas siguientes:

SALIDA DE LA PUERTA DEL SOL Y SALIDA DE LOS DOCKS.

Horas. Minutos. Horas. Minutos.

8 45 9 15

9 45 10 20

11 30 12 15

1 15 2 15

2 15 3 15

3 15 4 15

4 15 5 15

5 15 6 15

6 15 7 15

7 15 8 15

8 15 9 15

9 15 10 20

10 30 11 35

11 45 12 50

1 15 2 20

2 15 3 20

3 15 4 20

4 15 5 20

5 15 6 20

6 15 7 20

7 15 8 20

8 15 9 20

9 15 10 25

10 30 11 40

11 45 12 55

1 15 2 25

2 15 3 25

3 15 4 25

4 15 5 25

5 15 6 25

6 15 7 25

7 15 8 25

8 15 9 25

9 15 10 30

10 30 11 40

11 45 12 50

1 15 2 20

2 15 3 20

3 15 4 20

4 15 5 20

5 15 6 20

6 15 7 20

7 15 8 20

8 15 9 20

9 15 10 25

10 30 11 40

11 45 12 55

1 15 2 25

2 15 3 25

3 15 4 25

4 15 5 25

5 15 6 25

6 15 7 25

7 15 8 25

8 15 9 25

9 15 10 30

10 30 11 40

11 45 12 50

1 15 2 20

2 15 3 20

3 15 4 20

4 15 5 20

5 15 6 20

6 15 7 20

7 15 8 20

8 15 9 20

9 15 10 25

10 30 11 40

11 45 12 55

1 15 2 25

2 15 3 25

3 15 4 25

4 15 5 25

5 15 6 25

6 15 7 25

7 15 8 25

8 15 9 25

9 15 10 30

10 30 11 40

11 45 12 55

1 15 2 20

2 15 3 20

3 15 4 20

4 15 5 20

5 15 6 20

6 15 7 20

7 15 8 20

8 15 9 20

9 15 10 25

10 30 11 40

11 45 12 55

1 15 2 25

2 15 3 25